

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	TV5
RAZÓN SOCIAL	CORPORACION TAPATIA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/04/2022
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	98.20 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESOLUCIONES

PRIMERA. "SE RESUELVE que en base al informe rendido por el Comisario de la Sociedad, se aprueba el informe del Consejo de Administración de la Sociedad, acerca de las operaciones y las políticas seguidas durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021."

SEGUNDA. "SE RESUELVE aprobar los estados financieros de la Sociedad y demás documentos presentados por el Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo el informe del Comisario, correspondientes al ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021."

TERCERA. "SE RESUELVE aprobar, ratificar y confirmar todo lo actuado por el Consejo de Administración, el Director General, el Director Financiero, el Director Jurídico y demás funcionarios de la Sociedad, por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, liberándolos de toda responsabilidad derivada del legal ejercicio de sus funciones."

CUARTA. "SE RESUELVE aplicar el resultado obtenido durante el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, a la cuenta de Resultados Acumulados de la sociedad".

QUINTA.- "SE RESUELVE, ratificar al Consejo de Administración y Comisario para el siguiente ejercicio social que terminará el 31 de diciembre de 2022, quedando conformado y establecido de la siguiente forma:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

MARIA LUISA BARRERA DE LA GARZA PRESIDENTE
ALEJANDRO SERNA BARRERA SECRETARIO
PATRICIO SERNA BARRERA VOCAL
LUISA MARIA SERNA BARRERA VOCAL
LUISA GABRIELA SERNA BARRERA VOCAL

FECHA: 29/04/2022

JOSE DE JESUS LOPEZ ESPINOSA
COMISARIO

La sociedad ratifica al señor Alejandro Serna Barrera como Director General y Director de Finanzas y al Lic. Ricardo Ordoñana Ripoll como Director Jurídico de la sociedad.

Se aprueba sin ninguna salvedad toda su gestión realizada a esta fecha, al igual que la gestión de todos los miembros del Consejo de Administración saliente y del Comisario.

SEXTA. "SE RESUELVE aceptar la renuncia presentada por el Consejo de Administración y el Comisario de la Sociedad, a recibir el pago de cualquier emolumento derivado del desempeño de sus funciones durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por lo tanto, se resuelve no pagar emolumento alguno a los miembros del Consejo de Administración y Comisario por lo que corresponde a dicho ejercicio social".

SEPTIMA. "SE RESUELVE autorizar a los señores Alejandro Serna Barrera y Ricardo Ordoñana Ripoll, para que conjunta o separadamente expidan las copias simples o certificadas que de las presentes resoluciones pudieran resultar necesarias o convenientes, así como para que comparezcan ante el fedatario público de su elección para protocolizar el presente documento y registrarlo en el Registro Público de Comercio que corresponda, en caso de que así lo estimen necesario."